

Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/2020

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2019/2020 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; junto con las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía y los acuerdos del ETCP adoptados, desde el inicio de la suspensión de la actividad lectiva presencial que se detallan a continuación:

- la Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz,
- la Circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces y,
- la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.
- Acuerdos del ETCP adoptados en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, celebradas desde la suspensión de la actividad lectiva presencial.

De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, la presente adenda tendrá vigencia durante el tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, incluso de producirse la reanudación de la actividad educativa presencial, si así pudiera determinarse en el marco de las directrices de las autoridades sanitarias.

Tu dirección de correo electrónico (**agampar092@ieslaslagunas.es**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

Fecha *

DD MM AAAA

05 / 05 / 2020

Seleccione el Departamento: *



Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/2020

Tu dirección de correo electrónico (**agampar092@ieslaslagunas.es**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

Adecuación en los elementos curriculares programados inicialmente

Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas (temas), en su caso (únicamente deben contemplarse los recogidos en el RD 1105/2014).

Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas que se desarrollarán en el tercer trimestre (o en su caso, listado de criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables).

Se afianzarán y trabajarán los criterios y procedimientos correspondientes al comentario de texto aplicados a la novela de Carmen Martín Gaité El cuarto de atrás, así como un repaso de comentarios de textos de obras vistas durante el curso, con especial incidencia a los textos peridísticos. Así mismo, se repasarán conceptos morfológicos y sintácticos, sobre todo en lo que se refiere a composición de las palabras y sintaxis de las oraciones subordinadas. En lo que respecta a literatura, se le explicará a los alumnos los temas correspondientes a la literatura desde 1975 a la actualidad, sin que eso signifique que se vaya a evaluar (este criterio ya ha sido evaluado en trimestre anteriores).

Unidades Didácticas de Repaso, en su caso, según instrucción tercera, apartado 2.c (incluidas en la Programación Didáctica y vistas en el 1er y/o 2o trimestre) que se desarrollarán durante el tercer trimestre (o en su caso, listado de criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables).

Parte del tercer trimestre en este curso está dedicado a repaso de aprendizajes realizados en trimestres anteriores, por lo que en este sentido no supone una modificación excesivamente importante. Como se ha indicado, se seguirán trabajando los comentarios de texto, con el añadido de que se harán sobre textos de El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité. Los conceptos morfosintácticos han sido impartidos en su mayoría en

Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/2020

Tu dirección de correo electrónico (**agampar092@ieslaslagunas.es**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la plataforma Classroom, junto con el correo electrónico @ieslaslagunas.es y la aplicación iPasen. Para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar Necesidades Educativas Especiales, hay que remitir las actividades al tutor o la tutora del grupo para que las haga llegar al alumnado y/o su familia.

Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

- Classroom y demás aplicaciones vinculadas a la la plataforma Gsuite del Centro (correo @ieslaslagunas.es): Drive, MEET, correo electrónico, ...
- Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes.
- Teléfono móvil del alumnado y/o familiar (con autorización parental).
- Videoconferencia
- Otro:

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en IES Las Lagunas. [Notificar uso inadecuado](#)



Google Formularios

Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/2020

Tu dirección de correo electrónico (**agampar092@ieslaslagunas.es**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

Proceso de recuperación del 2º Trimestre.

Puede incluir el proceso de recuperación del 1er trimestre, en su caso: bien por no haberse realizado anteriormente, o bien por haberse adoptado mediante acuerdo, por el Departamento, en aplicación de la instrucción tercera, apartado 2.c (Instrucciones de 23/04/2020). Observación: en cualquier caso, se debe considerar que, según las citadas Instrucciones, el 2o Trimestre tiene carácter de trimestre final de la enseñanza presencial.

Propuesta de recuperación. Descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y ámbito de ésta (2º Trimestre, 1er Trimestre, 1er y 2º trimestre). Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias.

La recuperación se llevará a cabo a través de actividades en las que se trabajen aquellos criterios que los alumnos no han conseguido superar durante la primera y la segunda evaluación. Se informará al alumnado a través de classroom y se les dará tiempo suficiente para poder realizarlas y entregarlas en las mejores condiciones.

Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación, según su ámbito: 1er trimestre, 2o Trimestre o 1er y 2o Trimestre (calificación final base).

Los criterios de calificación serán los que están estipulados en nuestra Programación. Los criterios suspensos podrán ser recuperados mediante diferentes actividades.



Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan

Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/2020

Tu dirección de correo electrónico (**agampar092@ieslaslagunas.es**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

Procedimientos e instrumentos de evaluación que se aplicaran en el tercer trimestre

Observación: puede contemplar la realización de pruebas presenciales, en el caso de la vuelta a la actividad presencial durante el mes de junio compatibles con las recomendaciones sanitarias, junto con su alternativa, en caso contrario.

Procedimientos e instrumentos de evaluación continua (propuestas de actividades formativas, participación regular, etc.)

Participación en los comentarios, dudas, etc., de cada publicación de classroom. Las diferentes actividades, trabajos, comentarios de texto que se lleven a cabo.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

Ejercicios evaluables, comentarios de texto y diferentes clases de trabajos.

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en IES Las Lagunas. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios



Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/2020

Tu dirección de correo electrónico (**agampar092@ieslaslagunas.es**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

Criterios de calificación.

De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, el alumnado será calificado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Criterios de calificación para la valoración del 1er y 2º trimestre (calificación final base). Indique el peso de la nota de la 2ª evaluación en la calificación final. Si elige 100% se entiende que la nota de la 2ª evaluación es ya la calificación final provisional; si elige otra, por ejemplo el 75%, se entiende que la la 2ª evaluación tiene un peso del 75% y, en consecuencia, la 1ª evaluación tiene un peso de $100-75=25\%$ *

Peso 2ª evaluación: 100%

Otro: 2ª evaluación 75% y 1ª evaluación 25%

Criterios de calificación del 3er trimestre. En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido (Instrucciones de 23 abril de 2020). Por ejemplo, si un alumno ha obtenido un 6 (sobre 10) en las actividades evaluables del tercer trimestre, y se

Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/2020

Tu dirección de correo electrónico (**agampar092@ieslaslagunas.es**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

Recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)

En el caso de los pendientes con continuidad (la materia pendiente se imparte en el curso siguiente), será el profesorado del curso actual el encargado de calificar dicha materia de acuerdo con lo recogido en el presente anexo y comunicar dicha calificación al tutor o la tutora del alumnado.

Si los pendientes son de NO CONTINUIDAD (la materia no se imparte en el curso siguiente), será el jefe de departamento el encargado de calificarla, después de crear la correspondiente clase en Classroom e invitar al alumnado con dicha materia pendiente. Indique los instrumentos que se van a utilizar: Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Observación: puede contemplar la realización de pruebas presenciales, en el caso de la vuelta a la actividad presencial durante el mes de junio compatibles con las recomendaciones sanitarias, junto con su alternativa, en caso contrario.

La materia pendiente es de continuidad. Gran parte de los criterios son un desarrollo de los criterios del curso anterior, por lo que, según lo indicado en la Programación, será especialmente importante revisar las actividades para constatar que los alumnos están trabajando en la materia y, puntualmente, se podrán aportar materiales complementarios para asimilar mejor determinados conocimientos.

[Atrás](#)[Siguiete](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en IES Las Lagunas. [Notificar uso inadecuado](#)



Google Formularios

Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/2020

Tu dirección de correo electrónico (**agampar092@ieslaslagunas.es**) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

Convocatoria Extraordinaria.

De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, el alumnado con evaluación final negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora de ésta, elaborará el informe previsto en la normativa sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a agampar092@ieslaslagunas.es.

[Atrás](#)

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en IES Las Lagunas. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

